

PRIMAVERA, 29 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: BARBARA XEOMARA SOTO BORQUEZ

Rut [Redacted]

La Cantidad de 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LA PSICÓLOGA EN PROGRAMAS SOCIALES SALUD COMUNAL "SALUD MENTAL" CORRESPONDIENTES A ATENCIONES MES DE SEPTIEMBRE 2016

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	34	23/09/2016	333,333

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		333,333
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	333,333	
Totales		333,333	333,333

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		300,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		33,333
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	333,333	
Totales		333,333	333,333



*[Signature]*

CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*

CAROLINA SALDOVAL CIFUENTES ALCALDE (S)



*[Signature]*  
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



*[Signature]*  
CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF



*[Signature]*

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_